

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. MIGUEL LIMON ROJAS

Secretario de Educación Pública

Lic. Adolfo Lugo Verduzco,
Presidente del Instituto Nacional de Administración
Pública;

Distinguidos Integrantes del Consejo Directivo;

Señoras y Señores:

Es muy grato para mí asistir, con la honrosa representación del Presidente de la República, a esta Asamblea General Ordinaria del Instituto Nacional de Administración Pública.

Felicito a los integrantes del Consejo Directivo saliente por el esfuerzo realizado en la consecución de sus metas. Asimismo, a quienes hoy forman parte del nuevo Consejo,

por el reconocimiento que esta Asamblea les ha otorgado.

Hace 40 años cuando fue fundado el Instituto eran tiempos de optimismo en la capacidad del hombre para construir sociedades y naciones a su voluntad.

Eran años de búsqueda del desarrollo nacional mediante la acción planificada del Estado.

Eran días en que una Administración Pública eficiente y un servicio civil de carrera parecían garantizar la modernización de los países subdesarrollados.

Cuatro décadas después, el optimismo se ha convertido en conciencia acerca de las limitaciones humanas para lograr los cambios y para orientar las aceleradas transformaciones resultantes del avance tecnológico imprevisible.

Hoy, el Estado se dimensiona nuevamente, fuerzas económicas que rebasan fronteras, diluyen también los límites entre lo público y lo privado.

Ahora, las concepciones de la Administración Pública y del servicio civil, se replantean a la luz de un presente que nadie fue capaz de imaginar.

Sin embargo, ustedes, miembros de esta Asociación que expresa aspiraciones permanentes de la sociedad, saben que a pesar de los cambios, los propósitos asumidos por el

Instituto hace cuarenta años siguen vigentes en lo esencial, no obstante la sucesión ininterrumpida de enfoques, términos y técnicas administrativas y que nuestra visión de los fenómenos de la administración se haya enriquecido con perspectivas más amplias y complejas de las organizaciones públicas y su contexto político.

Lo que ha unido y une a los integrantes del INAP son las ideas de lo que debe ser la Administración Pública en México; es el esfuerzo por investigar cómo hacerlas realidad, es la tarea de formación constante de mujeres y hombres que tratan de llevar a la práctica esas ideas y de hacerlas parte de la cultura política de nuestro pueblo, en especial de nuestra cultura del servicio público.

Comparto con los miembros de esta respetable institución la vocación por el servicio público enraizada en la convicción de que el Estado es el único capaz de organizar el ejercicio del poder para el bienestar de todos, porque el interés público y el de la sociedad en su conjunto son su origen y también su finalidad.

La intervención del Estado puede ser mayor o menor según las épocas, pero nunca podrá dejar de ejercer su responsabilidad irrenunciable de velar por la preservación y mejoramiento de nuestra sociedad nacional.

Hoy más que nunca es fundamental fortalecer el principio de que todos los intereses han de subordinarse al derecho y que corresponde a los administradores públicos el deber de asegurar que el ejercicio de la función pública se apegue



a la organización jurídica de la sociedad.

La sociedad moderna requiere de un complejo sector público integrado por una gran variedad de organizaciones con características propias, esencialmente diferentes a las instituciones privadas, por lo que la Administración Pública es objeto de conocimiento y una actividad profesional que exige el aprendizaje sistemático y estudios como los que ofrece este Instituto.

Hoy aspiramos también a una Administración Pública con máxima productividad y mínimos costos, sin espacio para el desperdicio, pero la eficiencia del buen administrador nunca debe entenderse aislada de los valores políticos y sociales que dan sentido y trascendencia a las tareas del gobierno.

Por eso, la Administración Pública no puede ser sino sensible a las necesidades y demandas populares, ha de esforzarse por ver en cada ciudadano a la persona que debe ser atendida con sentido de justicia y buena fe, la Administración Pública no debe caer en la despersonalización que convierte al ser humano en cifras y a sus intereses más preciados en trámites y procedimientos despojados de significado político y social.

Hoy valoramos una Administración Pública abierta al cambio y atenta siempre a las innovaciones tecnológicas que sirvan mejor a los fines del Estado y a los propósitos populares, pero también una Administración Pública que tenga siempre presente que la tecnología no es un fin en

sí mismo, ni puede desligarse de sus objetivos humanos y de sus consecuencias políticas, una Administración Pública capaz de vencer las tendencias avasalladoras de la burocracia y del despotismo que se ejerce desde la visión unidimensional de la técnica.

Hoy apreciamos una Administración Pública políticamente responsable, consciente de la repercusión de las decisiones que toma, con rostro conocido por la ciudadanía, que busque la multiplicación de sus aciertos y asuma el costo de sus errores, pero no una Administración Pública personalista o partidista, incompatible con nuestra sociedad plural e incapaz de asegurar trato igual e imparcial para todos.

Una Administración Pública profesionalizada, en la cual el mérito sea la puerta de acceso, el desempeño competente el seguro de permanencia o de ascenso. Un servicio público que se convierta en profesión, y en consecuencia, disponga sus propias normas morales y éticas que guíen su actuar cotidiano en beneficio de la población.

Una Administración Pública volcada hacia el ciudadano, que recoja sus necesidades y esperanzas, y que a partir de ellas formule proyectos, programas, planes y estructuras organizativas. Rechacemos siempre una Administración Pública que pretenda atender los problemas sociales según convenga a las necesidades de la burocracia.

Trabajemos por una administración caracterizada por la sencillez y el ánimo descentralizador, que haga posible la

participación ciudadana y que permita no sólo gobernar para la gente, sino lo más importante hoy, con la gente.

Una administración sujeta a un control más democrático. Este es el reclamo de una ciudadanía más educada y mejor informada, resultado de nuestro desarrollo de las últimas décadas. Por todo esto quien se decide por el servicio público escoge un camino y una forma de vida incompatibles con el lucro y el negocio personal. A cambio se tiene el privilegio de servir, la satisfacción de trabajar para el bienestar y el avance de los grupos y comunidades, de la sociedad y la nación.

Señor Presidente del Instituto:

Señoras y Señores:

El INAP ha realizado entre sus más relevantes tareas un importante esfuerzo de profesionalización de la Administración Pública federal, estatal y municipal.

En esta labor, el Instituto ha inculcado en los estudiantes que han pasado por sus aulas, la vocación de servicio, la responsabilidad política, la eficiencia en el desempeño, la honradez profesional y personal, la conciencia del interés público, el respeto por el ciudadano y sus derechos, que están conformando nuevas actitudes en los servidores que, sin duda, acercarán la Administración Pública mexicana al paradigma que vislumbraron los fundadores de esta institución.

El Presidente de la República, por mi conducto, expresa a todos ustedes su reconocimiento por las tareas realizadas, así como su seguridad de que seguirán contribuyendo al desarrollo de la Administración Pública de nuestro país.

